



Resolución Jefatural No. 543

-2009-AGN/J

Lima, 16 NOV. 2009



VISTO, el Informe N° 788-2009-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, opinando sobre la solicitud de cambio de notario que intervenga en la regularización administrativa de Escritura Pública dispuesta por **Resolución Jefatural N° 058-2008-AGN/J**, presentada por don **Hugo Percy Álvarez Godoy** – Registro N° 905690;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Jefatural N° 058-2008-AGN/J**, de fecha uno de febrero del año dos mil ocho, se declaró procedente la solicitud de regularización administrativa de Escritura Pública Irregular presentada por don **Hugo Percy Álvarez Godoy**, autorizando la intervención del Dr. **Manuel Forero García Calderón**, Notario Público, para completar el espacio vacío respecto al antecedente registral (folio número 18786);



Que, con solicitud de fecha doce de noviembre del presente año don **Hugo Percy Álvarez Godoy** (Registro N° 905690) solicita se cambie la designación del citado Notario Público Dr. **Manuel Forero García Calderón** por la Notario Público, Dra. **Gertrudes Julia Sotero Villar**;

Que, la modificación propuesta no modifica el sentido de la **Resolución Jefatural N° 058-2008-AGN/J**, ni altera su contenido sustancial, por lo que resulta procedente acceder al pedido formulado por el administrado;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar a pedido de parte la Resolución Jefatural N° 058-2008-AGN/J, variando la designación del Notario Público; autorizándose en consecuencia la intervención de la Notario Público Dra. Gertrudes Julia Sotero Villar, Notario Público, quien completará el espacio vacío respecto al antecedente registral (folio número 18786); quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional